

12 8 FEB. 2008

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de diciembre de 2008 en el Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya, del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, en la calle [Redacted] de Valldoreix (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía de obras de arte y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 24.10.2008.

[Handwritten signature and redacted area]

Que la inspección fue recibida por doña [Redacted] Responsable de Gestió Administrativa, doña [Redacted] supervisora y don [Redacted] supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No habían solicitado la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la autorización de modificación de la instalación concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 24.10.2008. -----
- La instalación consta de 2 salas de rayos x en la planta sótano.-----
- La sala de rayos X antigua se encontraba señalizada de acuerdo con la

legislación vigente y ambas salas disponían de medios para establecer un acceso controlado.-----

UNO

- En la "sala raigs X" se encontraban los siguientes equipos:

* Un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] con unas características de 50 kV y 20 mA, precintado en fecha 05.02.1993 por el Servei de Subministraments de la Direcció General de Seguretat i Consum.-----

* Un equipo de rayos X móvil de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 01186 S 16 con unas características máximas de funcionamiento de 90 kV y 25 mA, provisto de un tubo de rayos X también [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 02051 S 16.-----

- El equipo de rayos X de la firma [REDACTED], no disponía del precinto y no estaba operativo ya que necesitaba agua de refrigeración para poder funcionar y la sala no disponía.-----

- Las radiografías se realizaban en el interior de sala y el operador se situaba fuera de la misma, ya que el equipo disponía de un disparador con cable de 8 m.-----

- Con unas condiciones de funcionamiento de 85 kV, 20 mA y 5 seg, efectuando los disparos en la posición habitual de trabajo, es decir, disparando contra la pared que linda con la sala de control del equipo de rayos X de la firma [REDACTED] se midió una tasa de dosis equivalente máxima de 85 µSv/h en las juntas de la puerta y no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador, ni en las zonas colindantes a la sala.-----

- Estaba disponible el certificado de la firma [REDACTED] de la revisión realizada al equipo de rayos X en fecha 16.05.2004.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] había realizado en fecha 02.07.2007 el último control de los niveles de radiación y la revisión del equipo con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica.-----

DOS – Sala del equipo [REDACTED]

- En la sala se encontraba un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 320 kV, 5 mA y 1,6 kWh.-----

- En la placa de identificación del tubo de rayos X se leía: [REDACTED], Comet AS, Name [REDACTED], Type 9421 172 32103, s/n 58-2475, kV max 320.-----

- En la placa de identificación de la consola control se leía: [REDACTED]
[REDACTED] n/s 1305610, type 9421 170 40102.-----
- No estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del prototipo ni el certificado de control de calidad del equipo de rayos X.-----
- Estaba disponible el manual de funcionamiento del equipo de rayos X.-----
- La firma [REDACTED] en fecha 9 al 11.12.2008 procedió a la instalación del equipo de rayos X. Al poner en funcionamiento el equipo de rayos X observaron que la sala blindada no reunía las condiciones de blindaje necesarias para garantizar la seguridad en las dependencias anexas a la sala.----
- La firma [REDACTED] A a la vista de la falta del blindaje adecuado en la sala de rayos X no dejó operativo el equipo.-----
- La señora [REDACTED] manifestó que se están haciendo los trámites para adecuar el blindaje de la sala.-----

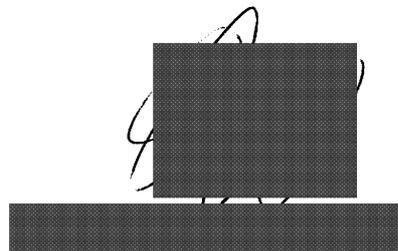
TRES

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie: 6121, calibrado por el [REDACTED] en fecha 16.03.2007.-----
- No estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del señor [REDACTED].-----
- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del señor [REDACTED].-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. En el diario estaba anotado que se habían realizado 6 radiografías en el año 2008.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la

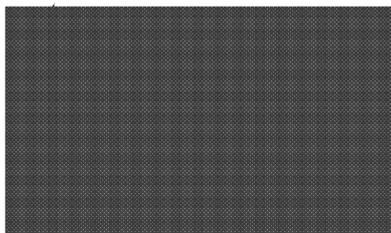
referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 18 de diciembre de 2008.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme



ació
bles